



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, ANALICE LA VIABILIDAD DE INCORPORAR EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023, RECURSOS DESTINADOS A LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN LA COMARCA LAGUNERA, PARTICULARMENTE ATENDIENDO EL PROYECTO DE PRESA TUNAL II.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnado para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo:

Punto de Acuerdo, por medio del cual se solicita a diversas instancias del Gobierno Federal y del Gobierno de Durango, para trabajar de manera coordinada, en la atención del proyecto de Presa Tunal II.

La Comisión que suscribe el presente Dictamen, de conformidad con lo establecido por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 176 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Comisión se abocó al estudio de los Puntos de Acuerdo y conforme a las deliberaciones que se realizaron, someten a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

- I. En el capítulo **“ANTECEDENTES”**, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo y de la recepción del turno para la elaboración del dictamen de las Proposiciones con Punto de Acuerdo y de los trabajos previos de la Comisión dictaminadora.
- II. En el capítulo **“CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES”**, se sintetiza el alcance de las proposiciones de mérito.



- III. En el capítulo **“CONSIDERACIONES”**, se expresan los argumentos de valoración de la proposición y de los motivos que sustentan la resolución de esta Comisión dictaminadora.
- IV. En el capítulo **“ACUERDO”**, la Comisión emite su decisión respecto a las presentes proposiciones.

ANTECEDENTES

1. El 11 de mayo de 2022, la Diputada Martha Alicia Arreola Martínez, del Grupo Parlamentario Morena, presentó a nombre propio ante la Comisión Permanente, la Proposición con Punto de Acuerdo por medio del cual se solicita a diversas instancias del Gobierno Federal y del Gobierno de Durango, para trabajar de manera coordinada, en la atención del proyecto de Presa Tunal II.
2. Mediante Oficio No. CP2R1A.-229, de fecha 18 de mayo de 2022, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó a esta Tercera Comisión de Trabajo, dicha Proposición con Punto de Acuerdo.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

La proponente señala que Durango, es una entidad que tiene una severa crisis hídrica, que se ha agudizado en los últimos 70 años.

También indica que a partir de febrero de este año 2022, se presentó nuevamente una sequía atípica en el semidesierto de Durango donde habitantes de al menos cuatro municipios se ven afectados por la falta de agua. Durante la primera quincena de marzo las condiciones de sequía se volvieron severas en 19 de los 39 municipios de Durango, sin embargo, ya hay índices de sequía en 27 municipios.

La Diputada proponente destaca que, sumado a las sequías, un serio problema que vivimos en la ciudad de Durango, capital del estado de Durango, tiene que ver con no contar con agua potable, apta para uso y consumo humano, lo que compromete la salud pública de más de 700 mil habitantes de la zona metropolitana, debido a las altas concentraciones de flúor y arsénico con que llega el vital líquido a los grifos y depósitos de los hogares duranguenses.

Se menciona que para atender la problemática del desabasto de agua y sus concentraciones de arsénico y flúor, en el Municipio de Durango, está proyectada la solución de la Presa Tunal II, el cual a pesar de ser un proyecto que tiene una clave de cartera ya identificada en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el año 2022 no se pudieron destinar recursos.



TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Finalmente, la Diputada Arreola Martínez, concluye que este proyecto posibilitará el acceso, a 1.08 millones de habitantes, a fuentes de agua con calidad apta para uso y consumo humano y con ello, disminuir el riesgo de salud pública por la ingesta de agua contaminada y contribuirá a mejorar las condiciones de vida de la población.

Por lo que se proponen los siguientes resolutivos:

PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión con pleno respeto a la división de poderes, respetuosamente exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Comisión Nacional del Agua, a que colaboren de forma coordinada, con la intención de que desde el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se destinen los recursos necesarios para las obras de infraestructura hidráulica en la Comarca Lagunera, particularmente atendiendo el Proyecto de Presa Tunal II.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, en el ámbito de sus atribuciones, destine recursos a través de sus programas de apoyo, a ganaderos del sector social, pequeños propietarios y productores de ganado del estado de Durango que durante 2021 perdieron una enorme cantidad de cabezas de ganado.

TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) así como al Gobierno del Estado de Durango a trabajar de manera coordinada a fin de proveer de agua a los municipios de Durango azotados por la sequía atípica que se presenta en dicha entidad federativa.

CONSIDERACIONES

La sequía es un período prolongado seco, que puede extenderse por varios años, en el cual no cae ningún tipo de lluvia, ocasionando descenso del caudal de los ríos, presas, acuíferos, reducción del suministro del agua a la población. Actualmente, la escasez de agua afecta al 40% de la población mundial, y, según la FAO, hasta 700 millones de personas corren el riesgo de ser desplazadas como resultado de las sequías de aquí a 2030.

Según datos del órgano especializado de las Naciones Unidas contra la desertificación, el número y la duración de las sequías han aumentado un 29% desde el año 2000; las sequías representan el 15% de las catástrofes naturales, pero se cobraron un gran número de víctimas, aproximadamente 650,000 muertes entre 1970 y 2019; las sequías causaron pérdidas económicas mundiales de



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

aproximadamente 124,000 millones de dólares ente 1998 y 2017 y; más de 2,300 millones de personas se enfrentan en situación de estrés hídrico en 2022; cerca de 160 millones de niños están expuestos a sequías graves y prolongadas.

La falta de lluvias en el estado de Durango está empezando con afectaciones principalmente al sector pecuario, debido a la escasez de plantas silvestres para el pastoreo del ganado.

Sin embargo, autoridades del gobierno señalan que los problemas ocasionados por la carencia de precipitación pluvial han sido mínimos, esto debido a las obras que llevó a cabo el Gobierno del Estado durante 2020 y 2021 con la construcción de 600 bordos de abrevadero en diferentes regiones.

Dentro de las acciones llevadas a cabo por el gobierno del estado, en la comunidad de Nazareno, en donde además de perforar pozos, se construyeron un tanque de almacenamiento para distribuir a la comunidad, mientras que en la cabecera municipal de Lerdo, se construyó un mega tanque el cual se interconecta con varios pozos y eso permitió mejorar el servicio del agua, mismos proyectos que se llevaron a cabo en Santa María del Oro, Topia y Canelas, en donde cada época de calor enfrentaban escasez del recurso hídrico.

Por su parte, el proyecto de la presa el Tunal II, consiste en el diseño, construcción, ampliación, equipamiento, instalación, operación, mantenimiento y explotación de la Presa Tunal II, una planta potabilizadora, un acueducto y obras complementarias para llevar agua a la ciudad de Durango, Durango.

Sin embargo, y a pesar de la gran importancia de este proyecto, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de 2022 no contempló un solo peso para resolver este grave problema socioeconómico y dejó a decenas de miles de familias en Durango, Zacatecas y Chihuahua sin concretar obras de infraestructura, como la presa Tunal II.

Por el contrario, en el PEF 2022, los recortes presupuestales del sector hídrico afectaron a más de 18 comunidades del semidesierto y el área urbana de Durango-capital, cuyos habitantes sobreviven hoy con agua potable distribuida por pipas y que con la presa Tunal II dispondrían para satisfacer sus necesidades.

Por lo que los integrantes de esta Comisión consideran que es de vital importancia que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, asigne los recursos necesarios para iniciar a la brevedad posible, al proyecto de la presa el Tunal II, en coordinación con las autoridades de Conagua.



TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Por otra parte, la que dictamina considera prescindir del resolutivo segundo del Punto de Acuerdo en comento, toda vez que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) tiene a su cargo el Programa Presupuestal S304 "Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura", el cual tiene cobertura nacional y se suma a la perspectiva transversal del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, con el fin de impulsar la productividad en el sector agroalimentario. El programa tiene un componente de Fomento a la Ganadería que, durante el ejercicio fiscal 2022, tiene un presupuesto asignado de 50 millones de pesos para dar apoyos directos a las personas físicas y morales dedicadas a la actividad pecuaria, especialmente a pequeños productores.

Finalmente, la dictaminadora señala que en el Artículo 7 de la Ley de Aguas del Estado de Durango establece que el Gobierno del Estado, a través de la Comisión del Agua del Estado de Durango, tendrá a su cargo administrar las aguas de jurisdicción estatal y fijar políticas, estrategias, objetivos, programas y normas que conlleven a su aprovechamiento óptimo, uso benéfico y justa distribución entre las diversas comunidades de la Entidad. En este sentido, corresponde a dicha comisión llevar a cabo las acciones pertinentes, por lo que se modificaría el resolutivo tercero del Punto de Acuerdo.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Tercera Comisión, quienes suscribimos el presente dictamen, proponemos aprobar la Proposición con punto de acuerdo y sometemos a la consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, analice la viabilidad de incorporar en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2023, recursos destinados a las obras de infraestructura hidráulica en la Comarca Lagunera, particularmente atendiendo el Proyecto de Presa Tunal II.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión del Agua del Estado de Durango, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, establezca medidas tendientes a proveer agua a los municipios de Durango azotados por la sequía atípica que se presenta en la entidad.

*Sala de Comisiones de la Comisión Permanente a los
22 días del mes de junio de 2022*

TERCERA COMISIÓN



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.**

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.**

22 DE JUNIO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, ANALICE LA VIABILIDAD DE INCORPORAR EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023, RECURSOS DESTINADOS A LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN LA COMARCA LAGUNERA, PARTICULARMENTE ATENDIENDO EL PROYECTO DE PRESA TUNAL II.



Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.**

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.**

22 DE JUNIO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, ANALICE LA VIABILIDAD DE INCORPORAR EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023, RECURSOS DESTINADOS A LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN LA COMARCA LAGUNERA, PARTICULARMENTE ATENDIENDO EL PROYECTO DE PRESA TUNAL II.



Sen. José Alfredo Botello Montes

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.**

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.**

22 DE JUNIO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, ANALICE LA VIABILIDAD DE INCORPORAR EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023, RECURSOS DESTINADOS A LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN LA COMARCA LAGUNERA, PARTICULARMENTE ATENDIENDO EL PROYECTO DE PRESA TUNAL II.



Dip. José Francisco Yunes Zorrilla

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.**

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.**

22 DE JUNIO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, ANALICE LA VIABILIDAD DE INCORPORAR EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023, RECURSOS DESTINADOS A LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN LA COMARCA LAGUNERA, PARTICULARMENTE ATENDIENDO EL PROYECTO DE PRESA TUNAL II.



Dip. Yeidckol Polevnsky Gurwitz

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.**

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.**

22 DE JUNIO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, ANALICE LA VIABILIDAD DE INCORPORAR EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023, RECURSOS DESTINADOS A LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN LA COMARCÁ LAGUNERA, PARTICULARMENTE ATENDIENDO EL PROYECTO DE PRESA TUNAL II.



Dip. María Eugenia Hernández Pérez

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

22 DE JUNIO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO
POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA
RESPECTUOSAMENTE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS
RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, ANALICE LA VIABILIDAD DE INCORPORAR EN EL
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO
2023, RECURSOS DESTINADOS A LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN LA COMARCA
LAGUNERA, PARTICULARMENTE ATENDIENDO EL PROYECTO DE PRESA TUNAL II.



Sen. Lucía Virginia Meza Guzmán

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

22 DE JUNIO DE 2022


REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, ANALICE LA VIABILIDAD DE INCORPORAR EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023, RECURSOS DESTINADOS A LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN LA COMARCA LAGUNERA, PARTICULARMENTE ATENDIENDO EL PROYECTO DE PRESA TUNAL II.



Dip. Jorge Luis Llaven Abarca

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.**

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.**

22 DE JUNIO DE 2022

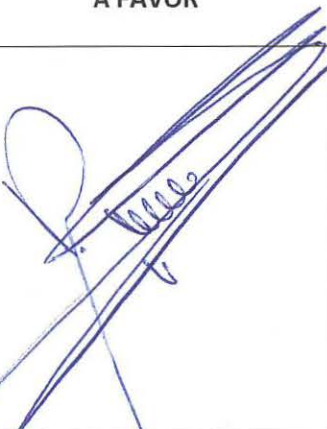
REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, ANALICE LA VIABILIDAD DE INCORPORAR EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023, RECURSOS DESTINADOS A LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN LA COMARCA LAGUNERA, PARTICULARMENTE ATENDIENDO EL PROYECTO DE PRESA TUNAL II.



Dip. Raymundo Atanacio Luna

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

22 DE JUNIO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, ANALICE LA VIABILIDAD DE INCORPORAR EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023, RECURSOS DESTINADOS A LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN LA COMARCA LAGUNERA, PARTICULARMENTE ATENDIENDO EL PROYECTO DE PRESA TUNAL II.



Sen. Eunice Renata Romo Molina

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		